

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, NCG BANCO, S.A. comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración, en reunión celebrada en el día de hoy, ha acordado nombrar a D. Jaime Trebolle Fernández como miembro del Comité de Auditoría y Cumplimiento de NCG BANCO, S.A.

En Vigo, a 18 de febrero de 2013.